

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 2517,  
FECHA,  
VISTOS: 16 OCT. 2024

presupuesto Municipal para el año 2024.

1° El Decreto Exento N°3.538 de fecha 14 de Diciembre de 2023, que aprobó el

Prestaciones de Servicios y su reglamento.

2° La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y

PMU Fondo Emergencia, denominado "Mejoramiento Iluminación Peatonal Avda. San Luis, Localidad de Copihue, Comuna de Retiro", Cod. 1-C-2022-12.

3° La Res. Exenta N°7057/2022 de fecha 02.08.2022 que aprueba proyecto y recursos del

y creación de asignación.

4° Decreto Exento N°2.141 de fecha 18.08.2022 que aprueba Modificación Presupuestaria

pública denominado "Mejoramiento Iluminación Peatonal Avda. San Luis, Localidad de Copihue, Comuna de Retiro", ID N°4511-1-LP22, Aprueba sus antecedentes, designa la comisión de apertura y evaluación de propuesta e imputa el gasto.

5° El Decreto Exento N°2.488, de fecha 23.09.2022 que autoriza el llamado a licitación

y Evaluación de Propuestas.

6° El Decreto Exento N°2.664 de fecha 14.10.2022 que designa la Comisión de Apertura

Iluminación Peatonal Avda. San Luis, Localidad de Copihue, Comuna de Retiro" ID N°4511-19-LP22.

7° El Decreto Exento N°3.086 de fecha 30.11.2022 que adjudica la obra de "Mejoramiento

de la Obra "Mejoramiento Iluminación Peatonal Avda. San Luis, Localidad de Copihue, Comuna de Retiro", a la empresa contratista Servicios Eléctricos ELIOTEC Ltda., Rut N° 76.210.575-6.

8° El Decreto Exento N° 3337 de fecha 22.12.2022, que aprueba contrato de ejecución

Municipales, para conformar la Comisión de Recepción de la Obra: "Mejoramiento Iluminación Peatonal Avda. San Luis, Localidad de Copihue, Comuna de Retiro".

9° El Decreto Exento N° 862 de fecha 13.03.2023, que designa a los funcionarios

Provisoria para la obra "Mejoramiento Iluminación Peatonal Avda. San Luis, Localidad de Copihue, Comuna de Retiro".

10° El Decreto Exento N°1.527 de fecha 04.05.2023, el que Aprueba el Acta de Recepción

Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

11° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de

**DECRETO:**

1° DESIGNASE, Comisión para Recepción Definitiva de Obra: "Mejoramiento Iluminación Peatonal Avda. San Luis, Localidad de Copihue, Comuna de Retiro", a los siguientes Funcionarios, Profesional Dirección de Obras Municipales, Sr. **CLAUDIO CHARNOCK NAMONCURA** y Arquitecto, Profesional DAEM. Sr. **RODRIGO ESPINOZA BENAVENTE**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



JAIMÉ LEAL CORVALAN  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE DE RETIRO



BEATRIZ BARRA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**DISTRIBUCIÓN**

- Oficina de Partes, Secretaría Municipal,
- Gobierno Regional del Maule DOM, SECPLAN / RRP/JLC/BBF/gsz.



